



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N°74 /2002

Ref.: Designación Encargado del Centro de Cómputos

Montevideo, 18 de junio de 2002.-

VISTO: lo dispuesto por resolución de la Dirección Nacional publicada en O.D. 58/00 de 14 de diciembre de 2000,

CONSIDERANDO: I) que es objetivo de esta Dirección Nacional promover la mejora continua del servicio aduanero,

II) que resulta necesario optimizar la gestión del Centro de Cómputos a efectos de lograr el mejor rendimiento en el cumplimiento de sus funciones

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 7 del Decreto 758/975 de 9 de octubre de 1975 y por el Decreto 459/997 de 4 de diciembre de 1997,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1. Designar como Encargado del Centro de Cómputos al A/P Alberto Fraga N° Padrón 8959, Escalafón B, Grado 8.
2. Solicitar al A/P Alberto Fraga la presentación en un plazo de 30 días de un plan de trabajo detallando las tareas a realizar por el Centro de Cómputos como contraparte de los proveedores del área informática, y las que desarrollará como apoyo técnico especializado a las diferentes dependencias del organismo.
3. Dejar sin efecto lo dispuesto por O.D. 58/00 de 14 de diciembre de 2000, agradeciendo al A/P Alvaro Palmigiani los servicios prestados en el desempeño de la referida encargatura.
4. Regístrese y publíquese en Orden del Día. Cumplido archívese por la Dirección General de Secretaría

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas